



Otorgamiento Patente Microempresa
Familiar De Giro
"ALMACEN, PANADERIA y ROTISERIA".

Santa Cruz, 08 de Mayo de 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/MTE/KCJ/MRR/GCM/cvp

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. Decreto N°102 "Reglamenta Ley N° 19.749 "Establece Normas para facilitar la creación de Microempresa Familiar".
4. Decreto Exento N° 2706 de 23 de septiembre de 2021 que "Aprueba Ordenanza sobre Microempresa Familiar Municipalidad de Santa Cruz".
5. Decreto Exento N°2006 de 12 de Mayo de 2023 que "Modifica Ordenanza sobre Microempresa Familiar de la Municipalidad de Santa Cruz".
6. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
7. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
8. El Decreto Alcaldicio N°3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
9. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
10. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 08.05.2025, presentada por él(a) contribuyente **MARIA FERNANDA ORELLANA PEÑALOZA**, Rut: **15.114.601-5**, mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar de giro: ALMACEN, PANADERIA y ROTISERIA, en PSJE MONACO N°542, Rol de Avalúo 403-26, de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Formulario solicitud de Microempresa Familiar, Factibilidad de patente, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, dominio vigente, Certificado de Avalúo Fiscal, consulta situación tributaria de terceros, modificación y actualización de información del SII, Resolución sanitaria, Informe de Visita de Inspección y Cobranza.

DECRETO EXENTO N°1257

1. **OTÓRGUESE**, Patente Definitiva de Microempresa Familiar, a partir de Primer semestre 2025, con fecha de otorgamiento 08.05.2025, a nombre de **MARIA FERNANDA ORELLANA PEÑALOZA**, Rut **15.114.601-5**, mediante la cual solicita patente Microempresa Familiar, de giro **ALMACEN, PANADERIA y ROTISERIA**, con dirección en PSJE MONACO N°542 Rol de la Propiedad 403-26. de la comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD